



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00054			ESTADO PUBLICADO: 05 DE ABRIL DEL 2021			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2019-00103	CIVIL- EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MERY CONSTANZA BARRETO GALLEG	26-03-2021	ORDENA TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS	1
2021-00019	FAMILIA- INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD	MARÍA FERNANDA GONZÁLEZ SOTO	CRISTIAN FERNANDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	26-03-2021	RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA FUNCIONAL Y ORDENA ENVIO	1
2021- 00021	FAMILIA—INVESTIGACIÓN PATERNIDAD	JUANA MARCELA RUÍZ OSORIO	BRIAN OCTAVIO GÓMEZ BELTRAN	26-03-2021	RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA FUNCIONAL Y ORDENA ENVIOI	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 05 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS

BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

